

Kermit ISD

Manual Atlético



2025-2026

Es norma de (Kermit ISD) no discriminar en sus procedimientos de empleo por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, impedimento o edad, tal como lo requieren el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmienda; Título IX de las Enmiendas en la Educación, de 1972, la ley de Discriminación por Edad, de 1975, según enmienda; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda.

Distrito Escolar Independiente de Kermit

Política de Atletismo

Misión del Atletismo de Kermit: La misión del departamento de atletismo de Kermit es desarrollar estudiantes atletas que estén comprometidos con la excelencia en el aula, el campo y en la comunidad. Construiremos líderes de servicio a través de la disciplina y el trabajo duro mientras buscamos el éxito en el campo/cancha/pista.

Visión del Atletismo de Kermit: La visión del departamento de atletismo de Kermit es construir anualmente programas atléticos competitivos en busca de los playoffs, los campeonatos de distrito y las temporadas ganadoras. Además, para desarrollar estudiantes atletas bien disciplinados que tengan éxito educativo, personal y atlético.

Objetivo: El atletismo escolar tiene un tremendo potencial para satisfacer las necesidades de nuestros jóvenes. La competencia y la cooperación son apreciadas por nuestra cultura estadounidense. Ambos son fomentados por competiciones atléticas bien conducidas y dirigidas de manera competente. Por lo tanto, se debe ofrecer a todos los alumnos un programa intensivo y bien equilibrado de deportes interescolares. El atletismo interescolar para los superdotados físicamente representa un área de gran potencial para practicar la búsqueda de la excelencia.

Propósito: El propósito básico del Programa Atlético Kermit ISD y su operación es ayudar a cada estudiante a convertirse en la mejor persona que él o ella puede ser. Para lograr este propósito, debemos:

1. El logro atlético requiere el compromiso de todos los atletas, padres, entrenadores y administradores. Para que todos nosotros tengamos éxito, debe haber una comunicación efectiva.
2. El departamento de atletismo de la escuela y la administración creen firmemente en ser accesibles para los padres y apoyar al cuerpo técnico.
3. Estamos continuamente tratando de mejorar la comunicación con los estudiantes y los padres. Para que nuestros programas sean verdaderamente exitosos, es necesario que todos entiendan el enfoque y la dirección del programa.
4. El Sistema Atlético Kermit se esforzará por emplear entrenadores con habilidades sociales en su campo que enseñarán habilidades individuales y grupales. Pero lo más importante es que estas personas deben fomentar la participación en todos los deportes e inculcar el amor por la competencia. Trabajarán duro para presentar los mejores equipos posibles, pero siempre mantendrán el bienestar del estudiante- atleta en lo más alto de sus mentes.
5. Ningún estudiante está obligado a participar en el atletismo, ni es necesaria

la participación para la graduación. Pertenecer a un equipo es un privilegio para cualquier estudiante que sea capaz de competir y esté dispuesto a ajustarse a los altos estándares e ideales del atletismo. Se esperarán estándares especiales para la participación, y cuando un individuo no cumpla, el privilegio será revocado.

Participación: El objetivo del programa atlético es ofrecer la oportunidad de participación a cada estudiante que tenga la capacidad y el deseo de hacerlo. Sin embargo, ningún estudiante está obligado a participar en atletismo ni se requiere la participación en atletismo para la graduación. Se enfatiza que la participación en el Programa Atlético Kermit ISD es un privilegio, no un derecho. Dado que es un privilegio, el cuerpo técnico, de acuerdo con la Política de Kermit ISD y los Procedimientos de Debido Proceso, tiene la autoridad para suspender o revocar el privilegio cuando no se siguen las reglas y los estándares del Programa Atlético.

Periodo Atlético: Los estudiantes que deseen participar en fútbol, voleibol, baloncesto, softbol, béisbol, levantamiento de pesas y atletismo deben estar inscritos en el período atlético. Los estudiantes que deseen participar en campo a través, tenis, golf y pista unificada no están obligados a estar inscritos en el período atlético.

Mandato de dos deportes: Los estudiantes que deseen participar en atletismo deben participar en un mínimo de dos deportes.

Despido/Renuncio atlético: Si un estudiante atleta abandona un deporte durante el período de competencia, el estudiante no podrá participar en otro deporte durante un semestre. Un atleta que abandona un deporte no puede comenzar a trabajar con otro deporte hasta que termine la temporada en el deporte que abandonó. A los estudiantes se les dará un período de "prueba" y durante este tiempo, si deciden abandonar ese deporte, se les permitirá abandonar el deporte sin penalización. El período de prueba será a discreción del entrenador en jefe. El estudiante atleta tendrá un período de gracia de 24 horas para reincorporarse al equipo. Esto no significa que no habrá una consecuencia por cualquier comportamiento irrespetuoso o conducta impropia de un estudiante atleta.

Transportación: Se anima a los atletas a viajar hacia y desde un concurso en vehículos escolares. Si hay una necesidad de viajar de otra manera, debe ser aprobado con el entrenador y se necesita una carta firmada por los padres. Ningún estudiante atleta será liberado para viajar a casa con nadie que no sean sus padres, a menos que se acuerde previamente con la administración y una carta debe ser firmada por un administrador de la escuela.

Seguro: Kermit ISD proporciona cobertura para nuestros estudiantes atletas. Esta es una póliza de coaseguro, lo que significa que también debe hacer un reclamo con su proveedor de seguros en caso de un accidente. Su póliza de

seguro es el proveedor de seguros principal y la póliza de Kermit ISD es la póliza secundaria. Si no tiene cobertura de seguro para su hijo, nuestra póliza actuará como la principal compañía de seguros; sin embargo, debe entenderse que el padre asume la responsabilidad de cualquier reclamo no cubierto por la póliza de seguro.

Asistencia: Un atleta debe estar en la escuela al menos 1/2 día el día de la competencia para ser elegible para participar. Si algún atleta se pierde una práctica (injustificada o excusada), él/ella seguirá siendo responsable de recuperar la práctica de acuerdo con el deporte. El maquillaje de la práctica será a discreción del entrenador en jefe. Cualquier otra circunstancia especial será manejada caso por caso por el entrenador en jefe y el Director Atlético. Las excusas de los médicos para no participar siempre deben ser respetadas y entregadas a la oficina del entrenador atlético.

Equipo: Los atletas son responsables de todo el equipo que se les entregue. Si él/ella no devuelve el equipo, él/ella será responsable de pagar por la pérdida del equipo o no se le permitirá participar en ninguna actividad de UIL hasta que el equipo haya sido devuelto o pagado por el atleta. Se anima a los estudiantes a proporcionar sus propias cerraduras. A los atletas de alto nivel que no regresen o no paguen por el equipo perdido se les pueden retener sus diplomas.

Eliminación del atletismo: Si un estudiante atleta ha dado una buena razón para ser retirado de un equipo, el entrenador en jefe de ese deporte y el director atlético deben ser notificados.

Expulsión del jugador de un concurso: Un estudiante atleta que sea expulsado de un concurso de UIL será penalizado de acuerdo con las pautas de UIL que seguirán cada deporte.

Club de Deportes: Un club es un programa deportivo fuera de la escuela que no está afiliado con el atletismo de UIL. Sentimos que las obligaciones de nuestro atleta deben ser primero con su equipo escolar. No excusaremos a nuestros atletas para que se pierdan un concurso escolar o practiquen para un evento del club.

Requisitos de la chaqueta con letra: Política de letras: Un premio de carta atlética (chaqueta) debe requerir sacrificios serios por parte del estudiante atleta. El premio debe ser un símbolo no solo del orgullo escolar, sino también del arduo trabajo y la dedicación en el aula y en el campo de juego / cancha. Los estudiantes atletas pueden recibir solo un premio escolar importante durante su carrera en la escuela secundaria (chaqueta).

(Constitución del UIL y Reglas del Concurso). Para escribir, debes estar en un equipo universitario y terminar la temporada en buen estado. Después de recibir el premio principal, los certificados o premios similares (llamados premios menores por el UIL) serán otorgados por el entrenador respectivo.

El entrenador de ese deporte debe recomendar al atleta.

Fútbol – debe jugar en aproximadamente el 50% de los partidos o haber hecho una contribución importante al equipo, en la opinión de los entrenadores (este último sujeto a la aprobación del Director Deportivo).

Voleibol – debe jugar en aproximadamente el 50% de los juegos o haber hecho una contribución importante al equipo, en la opinión de los entrenadores (este último sujeto a la aprobación del Director Deportivo).

Baloncesto - debe jugar en aproximadamente el 50% de los juegos o haber hecho una contribución importante al equipo, en la opinión de los entrenadores (este último sujeto a la aprobación del Director Atlético).

Béisbol - debe jugar en aproximadamente el 50% de los juegos o haber hecho una contribución importante al equipo, en la opinión de los entrenadores (este último sujeto a la aprobación del Director Deportivo).

Softbol- debe jugar en aproximadamente el 50% de los juegos o haber hecho una contribución importante al equipo, en la opinión de los entrenadores (este último sujeto a la aprobación del Director Deportivo).

Pista - debe anotar al menos 10 puntos en los encuentros durante la temporada o lugar en Kermit ISD reunión o han hecho una contribución importante al equipo, en la opinión de los entrenadores (este último sujeto a la aprobación del Director Deportivo).

Tenis, Golf, Levantamiento de Pesas, Cross-Country – debe anotar diez puntos durante la temporada (1º = 10 pts., 2º = 7 pts., 3º = 4 pts., 4º = 1 pt.) o lugar en el torneo Kermit ISD (1º, 2º, o 3º, 4º individual o equipo) o haber hecho una contribución importante al equipo, en opinión de los entrenadores (este último sujeto a la aprobación del Director Deportivo). Se prestará especial atención a las personas de la tercera edad que compitan en los equipos universitarios, pero no cumplan con los requisitos de participación. Se dará especial consideración a los atletas lesionados durante la temporada y que no puedan completar el resto de la temporada para cumplir con los requisitos de participación.

Conducta Atlética: Cada estudiante atleta de KISD está sujeto a los más altos estándares de carácter, disciplina y responsabilidad. Puede haber casos en que los estudiantes no cumplan con estos estándares y el entrenador o la administración deban aplicar medidas disciplinarias. Estos son algunos ejemplos de razones por las

cuales un estudiante atleta puede ser suspendido o despedido del equipo o de todo el programa atlético.

1. Si un atleta es colocado en Suspensión en la Escuela y/o DAEP, él/ella no participará en la práctica o juegos hasta que él/ella haya sido liberado de la Suspensión en la Escuela o DAEP
2. La colocación continua en ISS/OSS/ EP puede resultar en el despido del atletismo
3. El robo de compañeros de equipo no será tolerado y puede resultar en una suspensión de un año calendario del programa atlético a partir de la fecha de eliminación.
4. Las blasfemias no serán toleradas.
5. Estar en clase. Llegue a tiempo. Si pierde un período atlético o una práctica, asegúrese de que no se pueda evitar. Si debe estar ausente, llame a la oficina de la escuela secundaria al 432-586-1050. Se le pedirá que se pierda el trabajo de maquillaje. Las ausencias repetidas pueden resultar en el despido del equipo.
6. Si un estudiante atleta falla dos seis semanas o más, él/ella puede ser retirado del período atlético por el resto del año.
7. Una vez que un estudiante es retirado del atletismo por acciones disciplinarias, el estudiante no podrá probar otros deportes durante un año calendario a partir de la fecha de eliminación.
8. Como representante de Kermit ISD, se espera que el participante se comporte de manera profesional y positiva durante las vacaciones de verano, las vacaciones y los fines de semana para establecer un alto estándar dentro y fuera de la escuela. Si un participante participa en actividades que los administradores del Distrito y/o la policía consideran inapropiadas, peligrosas o ilegales, o violaría el Código de Conducta Estudiantil de Kermit ISD, ese participante estará sujeto a la disciplina apropiada según lo determine el Director Atlético, patrocinador, entrenador o director apropiado como si el participante hubiera participado en dicha conducta en la escuela o en una actividad relacionada con la escuela. Si el participante recibe una consecuencia o boleto de la policía, el administrador del Distrito correspondiente seguirá el Código de Conducta Estudiantil de Kermit ISD cuando la escuela esté en sesión.

Novatadas/Acoso: Está en contra de la ley y no será tolerada en el departamento de atletismo. "Novatadas" significa cualquier acto intencional, consciente o imprudente que ocurra dentro o fuera de la propiedad de la escuela dirigido contra un estudiante, por una sola persona, o que actúe con otros que ponga en peligro la salud mental o física o la seguridad de un estudiante con el propósito de comprometerse, ser iniciado, afiliarse, ocupar un cargo o mantener la membresía en

cualquier organización cuyos miembros deben incluir a otros estudiantes. La participación en cualquier incidente de "novatadas" puede resultar en una suspensión de un año calendario del programa atlético. Cualquier tipo de intimidación, incluida la intimidación en las redes sociales, no será tolerada, y puede resultar en la suspensión o eliminación del programa atlético o una competencia atlética.

Medios Sociales: Las redes sociales son una herramienta esencial utilizada hoy en día, pero también pueden ser perjudiciales. Los estudiantes atletas que publican comentarios o imágenes inapropiados que atacan la integridad del programa u otros estudiantes atletas pueden resultar en represalias físicas, suspensión de un concurso atlético o eliminación del programa. Además, cualquier comunicación, incluidos, entre otros, Facebook, Twitter, Snapchat, compartir fotos, mensajes de texto inapropiados que se publiquen o aparezcan en Internet es de dominio público, incluso si está marcado como privado. Cualquier miembro del programa atlético KISD que esté involucrado en imágenes inapropiadas, perturbadoras, negativas, lascivas, obscenas o sexuales, comentarios en cualquier red social puede resultar en la suspensión o eliminación del programa.

Guías de entrenamiento: Las siguientes reglas se aplican a todos los estudiantes atletas de Kermit ISD:

1. NO POSESIÓN O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
2. NO POSESIÓN O USO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS
3. SIN NOVATADAS NI INTIMIDACIÓN
4. SIN USO DE PRODUCTOS DE TABACO O NICOTINA

No estamos en el negocio de escuchar rumores o chismes. Haremos cumplir esta política en función de la citación o el arresto por parte de la policía, o cualquier acto presenciado por un entrenador, empleado de la escuela o administrador. Esta política está vigente desde el 1 de agosto hasta el 31 de julio de cada año. Todas las incidencias que se presenten ante el director atlético, entrenadores o administradores serán investigadas y se tomarán las medidas disciplinarias apropiadas.

Alcohol

1ª ofensa – 1 semana de suspensión de la competición

2ª ofensa – 2 semanas de suspensión de la competición

3ª ofensa – Suspendido por un año calendario entero. Las suspensiones se extienden desde la fecha de la ofensa hasta esa fecha del año siguiente.

Tabaco

1ª ofensa – Correr el equivalente a 10 millas

2ª ofensa – 1 juego de suspensión, correr el equivalente a 10 millas

3ª ofensa – 2 juegos de suspensión, correr el equivalente a 20 millas

4ª ofensa – Suspendido por un año calendario entero. Las suspensiones se extienden desde la fecha de la ofensa hasta esa fecha del año siguiente.

CUALQUIER VIOLACIÓN EN LA PROPIEDAD DE LA ESCUELA, EL VEHÍCULO ESCOLAR, EL EVENTO ESCOLAR O LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA RESULTARÁ EN LA SUSPENSIÓN MÁXIMA.

Código de vestimenta (en temporada y fuera de temporada): El cabello de los atletas debe mantenerse limpio. Los tatuajes no se mostrarán durante los viajes atléticos o funciones/juegos. Las joyas no deben usarse en la casa de campo, gimnasio, campos de práctica, sala de pesas, viajes atléticos o funciones/juegos atléticos. Los atletas seguirán la política del código de vestimenta cuando representen al Distrito Escolar Independiente de Kermit en cualquier función atlética. Por las preocupaciones de salud y seguridad de nuestros atletas

Descanso y sueño: Los entrenadores pueden establecer regulaciones de toque de queda para la protección del atleta y su equipo. El descanso adecuado es necesario para combatir la fatiga.

Dieta: Su cuerpo no puede funcionar a su potencial sin una dieta nutricionalmente equilibrada. La respiración y los procesos digestivos son importantes para su rendimiento, así que sea consciente de lo que pone en su cuerpo.

Código de conducta para padres: Las siguientes reglas se aplican a todos los padres/tutores de los atletas de Kermit ISD en todo momento durante el año escolar:

1. Hacer comentarios despectivos sobre entrenadores, oficiales, jugadores u otros
2. Juramento
3. Asistir a un evento atlético en estado de ebriedad
4. Asalto a un entrenador u oficial
5. Ser ofensivo de cualquier manera

Se pueden tomar las siguientes medidas contra cualquier padre/tutor que viole este código:

1. Retiro de las instalaciones
2. Una advertencia escrita o verbal
3. La prohibición de contacto con el equipo
4. Prohibido de actividades escolares
5. Acciones disciplinarias de la SEC UIL
6. Procedimiento legal

Relaciones entre padres y entrenadores:

Tanto la crianza como el coaching son vocaciones muy difíciles. Al establecer un entendimiento entre los entrenadores y los padres, ambos son más capaces de aceptar las acciones del otro y proporcionar una experiencia más positiva para todos. Los padres tienen derecho a conocer y comprender las expectativas depositadas en ellos y en sus hijos. Los entrenadores tienen derecho a saber que, si los padres tienen una inquietud, la discutirán con el entrenador en el momento y lugar apropiados. (Ver Manual para Padres del UIL)

Los padres de comunicación deben esperar del entrenador de su hijo:

- 1) La filosofía del entrenador.
- 2) Expectativas que el entrenador tiene para su hijo o hija, así como para otros jugadores del equipo.
- 3) Lugares y horarios de prácticas y concursos.
- 4) Requisitos del equipo, es decir, tarifas, equipo especial necesario, reglas de la escuela y del equipo, expectativas fuera de temporada.
- 5) Procedimientos que se seguirán si su hijo se lesiona durante la participación.

Los entrenadores de comunicación esperan de los padres:

- 1) Preocupaciones con respecto a su hijo o hija expresadas directamente al entrenador en el momento y lugar apropiados.
- 2) Preocupaciones específicas con respecto a la filosofía y/o expectativas del entrenador.
- 3) Notificación de cualquier conflicto de horario con suficiente antelación.
* A medida que su hijo se involucre en el atletismo interescolar, experimentará algunos de los momentos más gratificantes de sus vidas. Es importante entender que puede haber momentos en que las cosas no salgan como usted o su hijo desean. Estos son los momentos en que se fomenta la discusión con el entrenador.

Preocupaciones apropiadas para discutir con un entrenador:

- 1) El tratamiento mental y físico de su hijo.
- 2) Lo que su hijo necesita hacer para mejorar.
- 3) Preocupaciones sobre el comportamiento de su hijo.

Es muy difícil aceptar que su hijo no está jugando tanto como usted puede esperar. Los entrenadores toman decisiones basadas en lo que creen que es lo mejor para todos los estudiantes participantes. Como puede ver en la lista anterior, ciertas cosas pueden y deben discutirse con el entrenador de su hijo. Otras cosas, como las que se enumeran a continuación, deben dejarse a discreción del entrenador.

Temas NO apropiados para la discusión con el entrenador de su hijo:

- 1) Cuánto tiempo de juego está recibiendo cada atleta.
- 2) Estrategia de equipo.

- 3) Juega a llamar.
- 4) Cualquier situación que se ocupe de otros estudiantes-atletas.

Hay situaciones que pueden requerir una conferencia entre el entrenador y los padres. Estos no se desalientan, ya que es importante que cada parte tenga una comprensión clara de la posición de los demás. Cuando estas conferencias son necesarias, se sugiere el siguiente procedimiento para ayudar a promover la resolución del problema.

Si un padre tiene una inquietud que discutir con el entrenador, se debe seguir el siguiente procedimiento:

- 1) Llame al entrenador para programar una cita.
- 2) Si no se puede contactar al entrenador, llame al coordinador atlético del campus y pídale que programe una reunión con el entrenador para usted.
- 3) Piensa en lo que esperas lograr como resultado de la reunión.
- 4) Apégate a discutir los hechos, tal como los entiendes.
- 5) No confrontar al entrenador antes, durante o después de una práctica o concurso.

Estos pueden ser momentos emocionales tanto para el padre como para el entrenador. Las reuniones de esta naturaleza no promueven la resolución de la situación, sino que a menudo la intensifican.

¿Qué debe hacer un padre si la reunión con el entrenador no proporcionó una resolución satisfactoria?

- 1) Llame al coordinador atlético del campus para programar una reunión con el director atlético, el entrenador y los padres presentes.
- 2) En esta reunión, se puede determinar un siguiente paso apropiado, si es necesario.

COVID: Tenga en cuenta que Kermit ISD y el Programa Atlético de la Escuela Secundaria Kermit seguirán todas las reglas, pautas y regulaciones relacionadas con COVID-19 emitidas por cualquier agencia gubernamental estatal, federal o local, incluidas, entre otras, el Departamento de Educación de los Estados Unidos, la Agencia de Educación de Texas y la Liga Interescolar Universitaria.

Cumplimiento: En sus esfuerzos por promover la no discriminación y según lo exija la ley, Kermit ISD no discrimina por motivos de raza, religión, color, origen nacional, género, sexo, discapacidad, edad o cualquier otra base prohibida por la ley en la prestación de servicios, actividades y programas educativos. De acuerdo con el Título IX, Kermit ISD no discrimina ni está obligado a discriminar por motivos de sexo en sus programas o actividades educativas. El requisito de no discriminar se extiende a la admisión y el empleo. Las consultas sobre la aplicación del Título IX

pueden remitirse al Coordinador del Título IX de Kermit ISD (ver más abajo), al Subsecretario de Derechos Civiles del Departamento de Educación, o ambos. Otras leyes que prohíben la discriminación incluyen el Título VI, Sección 504, la Ley de Discriminación por Edad, la Ley de Boys Scouts y el Título II. Kermit ISD ha designado y autorizado al siguiente empleado como Coordinador del Título IX para abordar las preocupaciones o consultas relacionadas con la discriminación por motivos de sexo, incluido el acoso sexual, la agresión sexual, la violencia en el noviazgo, la violencia doméstica, el acecho o el acoso por motivos de género.

- Cecilia Hayes, Coordinador del Título IX y Superintendente Asistente, 601 S. Poplar Street, Kermit, TX 79745, (432) 586-1000, cchayes@kermitisd.org

Los informes se pueden hacer en cualquier momento y por cualquier persona, incluso durante el horario no comercial, por correo, teléfono o correo electrónico. Durante el horario comercial de Kermit ISD, los informes también se pueden hacer en persona. Después de que Kermit ISD reciba una notificación o una acusación de acoso por motivos sexuales, el Coordinador del Título IX responderá de inmediato de acuerdo con FFH (Local).

Entrenador Atlético: Kermit ISD ofrece servicios de entrenamiento atlético a nuestros atletas. Se espera que nuestros atletas vean al entrenador cuando tienen una lesión para que nuestro entrenador pueda tratar el problema. Cuando un atleta se lesiona, nuestro entrenador requiere que el atleta informe inmediatamente la lesión y reciba atención para que pueda recuperarse antes. Los atletas pueden recibir tratamiento antes de la escuela o después de la escuela. A menos que el entrenador lo solicite, los atletas no recibirán tratamiento durante el período atlético o la práctica. Los atletas no podrán perder el tiempo de clase para recibir tratamiento. El entrenador o entrenador atlético debe aprobar cualquier entrenamiento perdido debido a una lesión antes del entrenamiento.

No dude en ponerse en contacto con la oficina del entrenador atlético en cualquier momento para obtener ayuda.

Entrenador Atlético: Jazmin Torres 432-586-1050

Si tiene alguna pregunta o inquietud, llame a la Oficina de Atletismo al 432-586-1050.

Información de la oficina atlética

601 S. Poplar

Kermit, Texas 79745

jgfellows@kermitisd.org

Gracias,
Johnathan Fellows
Director Deportivo
Kermit ISD

Manual Atlético de Kermit

2025-2026

DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE KERMIT ACUERDO DE PADRE-ESTUDIANTE DE ATLETA

Entendemos que la participación en el programa atlético de Kermit ISD es un privilegio y NO un derecho. Ser miembro de un equipo escolar es un honor que viene con responsabilidad y rendición de cuentas. Se espera que un estudiante atleta de Kermit ISD sea un modelo a seguir y debe comprometerse con lo siguiente:

1. Abstenerse del uso de sustancias químicas ilegales, incluidas drogas, alcohol y tabaco.
2. Siga el espíritu y la letra de las reglas y regulaciones del Código de Conducta del Estudiante de Kermit ISD, así como del Manual Atlético para Padres y Estudiantes de Kermit ISD.
3. Asistir a la escuela todos los días, llegar puntual a todas las clases y asistir a todas las prácticas y juegos.
4. Mantener calificaciones aprobatorias en todas las clases para seguir siendo elegible a lo largo de mi carrera como estudiante atleta.
5. Tratar a los maestros, administradores, entrenadores, compañeros de equipo y oponentes con respeto.
6. Abstenerse del uso de blasfemias, falta de espíritu deportivo, novatadas, intimidación y el uso negativo de las redes sociales.
7. Ser un modelo positivo para mi escuela en mi actitud, apariencia y comportamiento.
8. Trate a Kermit ISD y las instalaciones del oponente con cuidado y respeto.
9. Siga y confíe en las decisiones del cuerpo técnico y comprenda que el entrenador en jefe tomará decisiones basándose en lo que es mejor para el equipo y no para el individuo.
10. Entender que las actividades extracurriculares son voluntarias y aceptamos las reglas de equipo adicionales de los entrenadores en jefe para sus respectivos programas.

Como participante en el programa atlético de Kermit ISD, nos comprometemos voluntariamente a seguir los estándares que se establecen en este manual. Entendemos que no cumplir satisfactoriamente con esos compromisos puede resultar en la suspensión y / o remoción como miembro del equipo y programa atlético.

Entendemos y aceptamos las responsabilidades descritas en el Manual de atletismo de Kermit. También entendemos y estamos de acuerdo en que _____ (el estudiante) será responsable por el comportamiento y las consecuencias descritas en el Manual de Atletismo de Kermit. Entendemos que cualquier atleta que viole el Código de Conducta Atlética estará sujeto a medidas disciplinarias. También entendemos que el estudiante no participará en ningún juego o práctica hasta que esta hoja sea firmada y devuelta a los entrenadores.

Estudiante Atleta: _____ Fecha: _____

En reconocimiento al compromiso de este estudiante-atleta con el programa en KISD, prometemos nuestro apoyo para ayudarlo a cumplir esos compromisos.

Padre(s)/Guardián(s): _____ Fecha: _____